

REGLAMENTO TÉCNICO

FUSIL MIRAS ABIERTAS MILITAR E HISTÓRICO 50m, 100m y 200m

BASES

1-Modalidad

Esta competición está amparada por la Federación de Tiro Olímpico de Castilla La Mancha. El objetivo es fomentar la modalidad de FUSIL MILITAR MIRAS ABIERTAS, ya que la popularidad de este tipo de armas entre los aficionados al deporte del tiro está en auge.

2-Requisitos

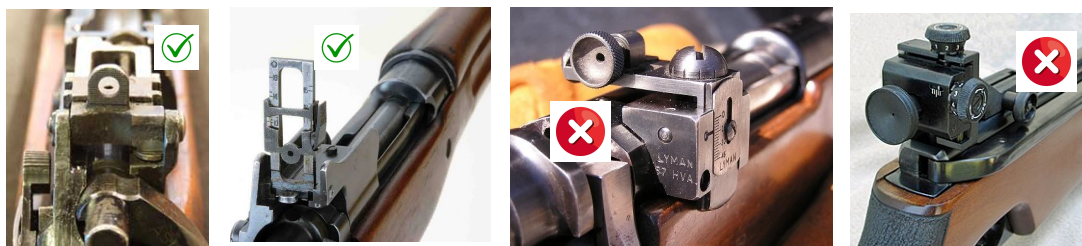
Esta prueba deportiva, a la que hemos dotado con normas de competición, debe realizarse con fusiles militares que conserven sus más puras características originales. Dichas armas deberán estar fabricadas entre los años 1866 y 1954.

Los rifles históricos de sistemas “rolling block” o de palanca podrán ser originales o réplicas de retrocarga, que disparen **CARTUCHERÍA METÁLICA** y que su año de fabricación sea anterior 1890.

3-Armaz y complementos

Se emplearán fusiles de fabricación en serie (sin modificar) “recamarados” en sus calibres originales. En ningún caso se admitirán fusiles o rifles tipo “Varmint” o “Match”. No se admitirán añadidos en su superficie ni en sus mecanismos.

Alza: Podrá utilizarse cualquier alza fija o graduable. Se considera miras abiertas las miras de anillo o “peep sight” siempre que sea la que monta el arma de origen.



Punto de Mira: Este estará fijado al cañón del arma, soldado o movable, no está permitido que el punto esté alojado en ningún accesorio externo.

Los cubre puntos sí están permitidos siempre que sean originales del arma.

No se permitirá modificar o sustituir los disparadores de origen. No se permitirán fusiles con Disparador de Pelo aunque vengan de origen.

No se admitirán dióptres, miras de espejo o telescópicas, así como prolongadores de línea de miras que rebasen la boca del fuego de cañón.



Sí que se permite el uso de prismáticos o telescopios terrestres para control de los impactos en los blancos.



Está permitido el uso de guante para la mano que no dispara. Sí se admite el uso de alfombrilla o paño extendido sobre la mesa para apoyar los codos en la posición de “tendido”.



Es obligatorio para todos los tiradores y demás personas que se hallen en las proximidades de la línea de tiro, el uso de tapones para los oídos, orejeras u otra protección similar.

Los fusiles deberán ser de cerrojo o palanca (monotiro o cargador). En el caso de utilizar cargador, este no podrá ser alimentado con más de (5) cinco cartuchos.

El fusil no puede tocar ni apoyarse en ningún punto u objeto que no sean las manos y hombro del tirador.



No está permitido el uso de rabera o prolongación de la culata en ningún sentido, ni el uso de seta o apoyo de la mano que sostiene la parte delantera del arma, ni orificio para el pulgar.

No se permite el uso de correas cerradas, que no estén sujetas al fusil desde la altura del guardamanos hasta la culata.

Se puede realizar la “presa” con esta, pero la correa no puede tocar en ninguna otra parte del fusil.

No está permitido el uso de la equipación de miras cerradas (olímpica) tales como chaqueta y pantalón de tipo rígido.

No se permite a los tiradores llevar protectores de oído que incorporen algún tipo de aparato de recepción de sonido.

La vestimenta recomendada para la práctica del tiro deportivo, Será: chándal, sudadera, etc.

Se prohíbe el uso de radios, grabadoras, teléfonos móviles o cualquier aparato reproductor de sonido o sistema de comunicación, durante la competición.

El uso de gafas de tiro, viseras felpas y gorras, está permitido.

4 –La seguridad

Todas las armas que permanezcan en los puestos de tiro y no estén en manos del tirador se encontrarán con el cerrojo extraído y el banderín de seguridad colocado en la recámara.

Los árbitros de galería, serán los responsables de dar las

órdenes de “CARGUEN”, “ALTO”, “DESCARGUEN” y cualquier otra orden necesaria. El árbitro de galería debe también asegurarse de que las órdenes sean obedecidas y las armas se manipulen con seguridad.

El fusil no debe moverse de la línea de tiro durante el transcurso de la competición excepto con el permiso de los árbitros de galería.

Se recomienda la protección ocular mediante gafas de protección.

La protección auditiva es obligatoria.

El incumplimiento de las normas de seguridad será motivo de descalificación inmediata.

5 –De los deportistas

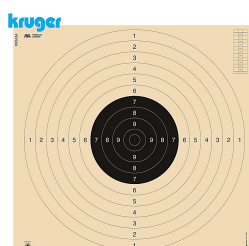
Para poder participar en las tiradas de FMA, todo deportista deberá acudir a la competición provisto de su documento nacional de identidad, licencia de armas, licencia federativa del año en curso y la guía de pertenencia del arma con la que vaya a competir, no estar sancionados, ni expedientados, ni privados de su condición de socios pertenecientes a un Club de Tiro federado en Castilla La Mancha.

6- Blancos y posiciones de tiro

A 50 metros el blanco de carabina olímpica 50 metros y posición “de pié”



A 100 metros el blanco de pistola Standard y posición “rodilla”.



A 200 metros el blanco de pistola Duelo y posición “tendido”



El fusil SOLO se sujetará con los brazos y el hombro y rodilla en las posiciones “de pié” y “rodilla”. Los codos podrán apoyarse sobre la mesa de tiro en la posición de tendido.

No se permite ningún tipo de apoyo que no sean los brazos y hombro del tirador.

REGLAS ESPECÍFICAS DE LA COMPETICIÓN

Antes de comenzar la tirada, se dará a los tiradores cinco (5) minutos de preparación.

-Tanda de competición

Cada tirador, dispondrá de tres (3) blancos, uno a 50 metros, otro a 100 metros y otro a 200 metros sobre los que se realizarán (7) siete disparos en cada uno en veinticinco (25) minutos. Una vez agotado ese tiempo, los árbitros indicarán “ALTO DESCARGUEN” y el personal de la organización recogerá dichos blancos.

Al finalizar la competición, cada tirador deberá avisar al árbitro para que revise su fusil y, en su caso, el cargador o almacén para poderlo guardar.

Antes, durante y al final de la competición, el árbitro podrá comprobar los fusiles, para que todos se atengan a las presentes normas.

La puntuación

Para el desarrollo de la competición serán necesarios 21 cartuchos en total.

De cada blanco (que deberán tener 7 impactos en total) se descartarán los dos peores, por considerarse los de prueba, quedando así una puntuación máxima de 50 puntos en cada blanco. Si algún blanco presenta seis (6) impactos solo se descartará uno. Si un blanco presenta cinco(5) o menos se sumará el total de estos. Si un blanco presenta más de siete (7) impactos, se le descartarán los dos de menor valor más el de mayor valor como penalización.

- Interrupciones

Si un tirador tuviera una interrupción ajena a él, y esta fuese de una duración superior a 5 minutos, el tirador tendrá derecho a un tiempo adicional de 5 minutos.

Sólo se podrá tener una interrupción con derecho a tiempo adicional en el desarrollo de la prueba.

Todas las interrupciones se resolverán al final de la tirada

1-2 Desempates

Para la clasificación de cada tirada, y en caso de empate, ganará quien haya obtenido mayor número de dieces, de persistir el empate será por la suma de los 9, 8, 7, etc.